

### Instantánea política

## Los jurados mixtos del campo

Son numerosas las huelgas que se plantean por consecuencia de las bases del Trabajo aprobadas por los Jurados mixtos. La novísima jurisdicción social, no está, al parecer muy acertada en sus decisiones. Estos hechos no han de servir para impugnar la institución; pero será preciso hacer serios reparos al procedimiento.

En efecto; los jurados mixtos compuestos de vocales patronos y obreros, discuten las bases del trabajo y en caso de discordia decide el Presidente. Sin duda es aquí donde está lo que pudiéramos llamar punto neurálgico, empleando la tecnología moderna estatal, del procedimiento.

Se acusa a los Jurados mixtos de parcialidad en las decisiones, a lo cual replican los mantenedores del statu quo, que el disgusto de los obreros es la mejor prueba de su imparcialidad. El argumento en sí mismo es lógico, pero no es cierto. Habría que reconocer, en primer lugar, la justicia de la demanda y nadie que esté enterado de las cuestiones agrícolas puede admitir sin reservas la bondad de las bases del trabajo.

En los tiempos en que la contratación era libre, el juego de oferta y demanda situaba la cuestión en un plano muy distinto, sin lesión para ninguna de las partes. La costumbre decidía en última y era el principal elemento del contrato.

Los braceros, como los mozos de labor, realizaban contratos por tanto alzado, y la economía doméstica de estas gentes humildes, giraban sobre normas consuetudinarias. No serían tan malas cuando por ellas se ha desenvuelto toda la vida de los trabajadores. El caso de abuso, que indudablemente existía en mayor o menor extensión, no puede justificar un cambio tan profundo y radical pensando en estos casos únicamente que pudieran ser corregidos sin desviar totalmente el cauce de relaciones entre los patronos y obreros a una legislación que aun no ha adquirido la jerarquía en normas interpretativas establecidas.

Hay principios, como el de las ocho horas, que en la práctica resultan verdaderos disparates en el trabajo del campo. El salario por días y la manutención del trabajador por su cuenta, no es menos desechado. La época de la recolección servía a estos humildes para cubrir sus deudas del invierno, y tal como se han establecido en diferentes localidades las bases, este sistema en la práctica inmejorable, queda roto en perjuicio de los obreros.

El tiempo dirá si es mejor éste o la costumbre elevada a ley por su repetición durante tantos años, de conformidad con la voluntad y exigencias económicas de las dos partes.

Alvarez de LEON.

### Ayer en las Cortes

## Al discutirse el Estatuto catalán se produce un incidente entre Royo Villanova y la minoría de la Esquerra

### Sesión de la tarde

LA REFORMA AGRARIA. Continúa la discusión del proyecto de reforma agraria.

El señor Lamamié defiende una enmienda a la base segunda, en la cual en vez de la palabra "asentamiento", se habla de adjudicación temporal de tierras.

El señor Morón, por la Comisión, la rechaza.

El señor Ortiz de Solórzano presenta una enmienda en la que pide que se respeten las características orgánicas y sociales de cada comarca.

Los agrarios piden votación nominal, y como les faltan dos diputados para tener el número suficiente para hacer la petición, les ayudan en su demanda el conde de Romanones y el señor Barriobero.

La enmienda es rechazada por 131 votos contra 17.

El señor Casanueva defiende un grupo de ellas proponiendo que se suprima la base, o bien que se introduzcan algunas modificaciones en su redacción. Dice que a Castilla la Vieja se la trata peor que a otras regiones.

Se lamenta de la inclusión en el plan de asentamientos a la provincia de Salamanca.

El contesta el señor Marcos Escribano.

El señor Casanueva rectifica e insiste en su punto de vista. Los agrarios, con los señores de antes, piden votación nominal, en la que la enmienda es rechazada por 144 votos contra 17.

El señor Morón defiende una enmienda pidiendo que el número de asentamientos familiares y explotaciones colectivas se fije teniendo en cuenta las condiciones especiales que concurren en cada término municipal, determinando las dificultades y la existencia de obreros campesinos en relación con la crisis del trabajo y deficiencias naturales de la agricultura, el predominio de las grandes propiedades, la actuación sistemática de los actuales propietarios acerca de la función social.

La comisión la rechaza y el autor la retira.

El señor Romá Rubies defiende otra pidiendo que se incluya en la reforma no solo los señores transmitidos a título de heredatarios, sino los transmitidos a título lucrativo.

La comisión la acepta.

El señor Botella defiende otra pidiendo que los asentamientos se apliquen también a las tierras de los terratenientes que poseyeran títulos nobiliarios hasta el advenimiento de la República, cualquiera que sea la provincia en que radiquen.

La Comisión la rechaza, aunque acepta alguna parte de la misma.

El señor Botella pide votación nominal y la desechan 119 contra 8.

El señor Feced, en nombre de la Comisión, anuncia que aunque quedan cuatro enmiendas por discutir en esta base, como tienen excepcional importancia, solicitan del presidente que suspenda la discusión para poder examinarlas.

El señor Besteiro propone que pase a discusión la base tercera.

El señor Casanueva protesta.

El señor Besteiro dice que entonces, lo que puede hacerse es suspender la discusión y reanudarla esta noche a las diez, en lugar de las diez y media.

Se acuerda así, y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

### La sesión de la noche

EL ESTATUTO CATALAN. Comienza el debate acerca del articulo del título 2.º del Estatuto catalán. Son retirados varios votos particulares presentados al artículo 5.º que era el 9.º en el anterior dictamen.

Se lee un voto particular del señor FATRAS, y es aceptado por la comisión, quedando incorporado al dictamen.

El señor MAURA se lamenta de que no sean aceptados los votos particulares y las enmiendas hasta el momento de discutirse, por lo

que los diputados se ven imposibilitados de debatir con eficacia.

El señor ROYO VILLANOVA defiende un voto particular pidiendo que el artículo quede redactado en el sentido de que todos los servicios de las materias a que se refiere el artículo 15 de la Constitución sean ejecutados por la Generalidad mediante acuerdo de las Cortes y por una ley especial para cada caso, y mientras estas leyes no se dicten, los servicios serán ejecutados por funcionarios de la República, que dependerán de un prefecto nombrado libremente por el jefe del Estado. Este prefecto tendrá intervención en el régimen interno de la Generalidad; pero será el único intermediario entre ella y el Gobierno de la República. Recuerda que Cambó dijo que Cataluña carecía de capacidad política para la independencia, y esta incapacidad subsiste para una autonomía. Por ello espera no jubilarse sin ver el fracaso de la autonomía catalana. (Ocupa la presidencia el señor Barnés). Añade que a los catalanistas no les basta el Estatuto, que lo consideran, únicamente, como una trinchera para posteriores fines. Dirige duros ataques a los catalanistas, a los que califica de desagradecidos e hipócritas, y cree que con ellos le pasará a España lo mismo que con Ad-el-Krin. (Estas palabras originan un incidente entre los diputados catalanes y el orador. El señor Companys pide la palabra. La minoría socialista hace causa común con los catalanes y dirige al señor Royo Villanova increpaciones en tonos violentos y frases de grueso calibre. Se distinguen en la protesta los señores Saborit, Morón y Muñio. Este pronuncia algunas palabras que no se oyen, y el señor Royo Villanova replica: ¡A cobrar al Banco Hipotecario! El escándalo alcanza proporciones inusitadas, y el presidente es impotente para dominarlo. Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

El señor SABORIT pide al señor Royo Villanova que explique ciertos conceptos vertidos en su discurso.

El señor ROYO VILLANOVA dice que, cuando fué interrumpido, exponía doctrinas de Prat de la Riva, y se extraña de que un consejero del Banco Hipotecario no conozca lo dicho por Prat de la Riva. Continúa su discurso entre frecuentes interrupciones de los socialistas, y se producen constantes escándalos. Yo—termina diciendo—no he utilizado la política para medrar, y si no que me registren.

El PRESIDENTE dice a los catalanes que aunque el señor Royo Villanova se haya excedido en su intervención, no significa nada y no lo deben tomar en cuenta.

El señor COMPANYS, de la minoría catalana, manifiesta que no se queja, y aunque las intervenciones del señor Royo constituyen una ofensa para Cataluña, los diputados de la minoría lo soportan gracias a su gran fervor republicano, y no piden explicaciones porque lo dicho por el señor Royo tiene el mismo valor que todas sus palabras. (Aplausos de la mayoría).

El señor GALARZA pide que se lea el artículo que limita a treinta minutos las intervenciones para la defensa de los votos particulares.

El señor ROYO VILLANOVA hace constar que si se ha extendido ha sido debido a las interrupciones.

El voto particular del señor Royo es rechazado por 151 votos contra 21.

Se suspende el debate.

LA POLITICA SOCIAL EN SEVILLA

Se reanuda la interpelación sobre la política social en Sevilla.

El señor Franco (don Ramón) insiste en las manifestaciones hechas en sesiones anteriores por los señores Balbontín y Ortega y Gasset (don Eduardo), y afirma que han sido maltratados algunos detenidos, hasta el punto de que "uno echó sangre por la orina porque le doblaron bárbaramente por los riñones", y esto—añade—lo hacen

unos guardias que llevan el uniforme de la República.

El PRESIDENTE le llama la atención.

El señor FRANCO (don Ramón) protesta contra los procedimientos usados por la Policía con los detenidos, y pide al ministro de la Gobernación que ponga remedio a esto.

El señor MAURA: ¿Pero su señoría cree que el señor Sol obedecerá mis órdenes?

El señor BALBONTIN: Naturalmente.

El señor MAURA: Yo traeré a la Cámara un telegrama del bravo Balbontin pidiendo clemencia para salir diputado.

El señor BALBONTIN: Pedía justicia.

El señor MAURA: ¿Justicia? Lo que le pasaba entonces a su señoría es que estaba muerto de miedo.

El señor BALBONTIN: Su señoría es un cadáver putrefacto, y yo no quiero discutir con cadáveres.

El señor FRANCO (don Ramón) prosigue su discurso, y dice que durante las conspiraciones contra la Monarquía intentó ver al señor Fernández Castillejos, por encargo del señor Vallina, y no le recibió.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS. Miente S. S.

El señor FRANCO (don Ramón) formula otras acusaciones; pero cuando se le invita a concretarlas, no lo hace.

El PRESIDENTE le advierte que no debe lanzar acusaciones si no puede concretarlas.

El señor Sol declara que él, como gobernador, civil de Sevilla, se limitó a cumplir las órdenes del ministro de la Gobernación.

El señor MARTINEZ BARRIOS: No exagere S. S. en ese argumento.

El señor Sol manifiesta que únicamente el candidato agrario le pidió que retrasase las elecciones parciales en dos pueblos. Los demás candidatos no le pidieron apoyo.

El señor MARTINEZ BARRIOS: No insista S. S. en reforzar el argumento de que el señor Balbontín es diputado debido a la imparcialidad del gobernador de Sevilla.

El señor SOL repite que sólo cumplió órdenes del ministro, y recuerda que un diario de Sevilla publicó un discurso blasfemo pronunciado por el señor Franco (don Ramón), y al lado una fotografía de este señor arrodillado ante la Virgen de la Esperanza y con un escapulario puesto. (Risas y rumores).

El señor MARTINEZ BARRIOS dice que, en cierta ocasión, el señor Sol le llamó para pedirle que recomendara al ministro de la Gobernación la candidatura del señor Cuesta, en contra de la del señor Balbontín, a lo cual se negó.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS recoge unas manifestaciones hechas por el señor Franco, en las que calificó de monárquicos a los señores de la base de Tablada.

El señor FRANCO (don Ramón): De republicanos tibios.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJOS: Entonces, conforme, porque eso quiere decir que son verdaderos republicanos, no como su señoría, que quería convertir el cuartel en una oficina electoral.

El señor Sol explica una gestión que hizo en relación con la candidatura del señor Huesca, y afirma que éste le comunicó su propósito de trasladarse a Madrid para ver al ministro de la Gobernación.

El Sr. MAURA: Y no le recibí.

El señor REY MORA dirigiéndose al señor Sol: Que es lo contrario de lo que hizo S. S.

El PRESIDENTE advierte que la interpelación se ha convertido en una defensa de la elección del señor Balbontín.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos y cinco minutos de la madrugada.

### Crónica financiera

## El tipo de descuento, nuestra moneda y el consejo ordenador de la economía nacional

Continúa en el ambiente financiero discutiéndose el tema. ¿Qué sucederá al fin? Aunque se cree que al final, la rebaja vendrá, ahora se debate la cuestión en un forcejeo punto menos que inútil.

Los dos obstáculos fundamentales han rodado por el suelo. La idea de que la reducción del precio oficial del dinero pueda influenciar en el cambio, es pueril. Ni España tiene depósitos de numerario extranjero a los que hay que mirar pagándole un buen interés ni el mantenimiento de un tipo bajo será óbice para que si la situación mejora, el extranjero acuda a nuestro mercado de inversiones con su dinero, buscando, o un refugio seguro, o la posibilidad de un buen negocio, con el alza de nuestra moneda.

Queda otro obstáculo. El temor a una inflación, a un abuso del crédito, renunciando a la inclinación del público por los negocios fáciles de la especulación.

¿Los Bancos se mostrarán propicios a esta tendencia? Creemos que no. El fantasma, pues, de una inflación por un abuso del crédito, debe desecharse. La Banca, más coordinada ahora que nunca, sería la primera que velara por una discriminación del crédito, alentando únicamente lo que pudiéramos llamar crédito de producción y oponiendo una barrera al crédito de especulación.

Lo que nadie ha negado, lo que la reducción del descuento producirá una innegable mejora es el factor psicológico. Los imponderables se alegrarían. Y esa alegría, que nacería en Bolsa de una manera decidida, habría de tener unos aspectos muy saludables sobre la moral del público, alentando en él la idea de inversión. Ahora bien, lo que no nos atreveríamos es a polarizar, hasta convertirlo en una medida, la influencia cuantitativa de la rebaja del descuento; pero que en Bolsa se acogiera con un alza general de valores, de eso no hay duda.

NUESTRA MONEDA. Lleva una temporada de tranquilidad la peseta. Su mercado apenas sufre variaciones. Pasado aquel período de euforia, la situación de agitación y de inestabilidad de la política, han traído una etapa de tuteos, en los cuales, a menudo, era el extranjero vendedor de pesetas.

El desconocimiento de lo que pueda suceder en la política, obliga a considerar con toda clase de reservas las próximas perspectivas de la moneda, aunque es de esperar que los cursos actuales se mantengan, mientras no medie alguna grave alteración del statu quo actual.

En primer lugar, porque en el Extranjero, salvo algunas incidencias esporádicas y sin generalización, existe una impresión muy favorable, sobre España y sobre su economía. Después, porque el Centro se encuentra bien pertrechado de recursos y puede utilizar su fondo de maniobra para defender las posiciones actuales.

La política futura del Centro, por otro lado, es un misterio. Un misterio hasta para él, porque todavía esa política no existe. Se vive al día y se adopta para los acontecimientos la política que inspiran las oportunidades, los mismos momentos en que tales acontecimientos se producen.

La forma relativamente fácil, con que se conlleva la desprecitación de la moneda, han colocado en un plano muy distinto las discusiones bizantinas entre estabilizadores y revalorizadores. Venimos a la consecuencia de que unos y otros estaban equivocados. El mundo lo dice, además, con su rara política monetaria, formada a base de incongruencias. Posiblemente hasta que la Conferencia de Londres diga cuál va a ser la orientación de la economía internacional, no será el momento de hablar de política ni de técnica monetaria. Di-

choso el país que se mueve a gusto en su ambiente. Como el nuestro.

El Consejo ordenador de la Economía.—Ya ha comenzado a actuar el Consejo de la Economía Nacional por lo menos se ha constituido. ¿Cuál será su definitiva orientación? En este terreno será donde se hallen todos sus avatares. Si hacemos caso a cierta Prensa, que en este terreno ha sido y sigue siendo semificticia, el Consejo es de un carácter marcadamente socialista. Se han publicado artículos sin rebufo y lanzando ya amenazas contra los grandes negocios. ¿Qué hay de verdad de ello? Indudablemente, allí está el peligro. La idea, eso no es discutible, encierra un espíritu marcadamente socialista. El recuerdo de Rusia, con su economía nueva, montada sobre un plan que recuerda lo bien que se constituye cuando no hay edificios a demoler primero, campea en el cogollo de la idea que animó y convirtió en realidad la formación de este Consejo, que en el fondo de su actuación, si sabe desligarse de este principio de intervencionismo tan radical, puede contener una serie tal de aciertos que consiga, con perseverancia, realizar, en lo posible, una reordenación de la economía.

¿Procedimientos? ¿Tácticas? ¿Modos ejecutivos? Las impresiones que tenemos lanzan algo de luz sobre estas perspectivas. Parece ser que los vocales nombrados se han dado ya cuenta de la enrucijada donde se encuentran al constituirse el Consejo y que el primer paso puede ser el más falso. Y al decir de los enterados, existe ya un principio de acuerdo: el Consejo ha de despojarse en todo momento de las tendencias de exagerado intervencionismo. Ha de buscar su camino en una función de ordenamiento de ideas, de orientaciones, sin que esa de la economía integral ciegue desde los primeros momentos la posibilidad de realizar una acertada y fructífera labor. Creer—y están en lo cierto—que en este terreno lo mejor es enemigo de lo bueno.

La Conferencia Monetaria Española.—Se había dicho que la Conferencia monetaria española se suspendía. ¿Motivo? Muy sencillo, la situación política no animaba a desplazarse. Por otro lado, incluso se decía que ciertos elementos de Madrid, querían torpedear la Conferencia. ¿Qué hay de verdad en ello? No se ha aclarado la verdad. Pero no hay duda que en el fondo existe algo. Por ejemplo, sabemos que el ministro de Hacienda, veía con agrado la Conferencia. Pero, en cambio, sabemos de varios elementos participantes destacados, que al final, no sabemos por qué, no van a Barcelona.

Ciertamente, la Conferencia, por su importancia, por la utilidad que puede reportar en cuanto a la fijación de la posición de nuestra política monetaria actual, del problema de la peseta, merecía unos auxilios de mayor eficiencia. Más, sin que puedan precisarse ni razones ni motivos, aunque en el ambiente se encuentran pronto las causas, a última hora ha quedado en una posición que consideramos difícil y que hará sea punto menos que estéril toda labor.

Los organizadores, según las noticias más recientes, están dispuestos a no aplazarla y a sacarla adelante, y a última hora, entre los elementos de Madrid, han circulado requerimientos insistentes para que se animen y no dejen de asistir. ¿Éxito? ¿Fracaso? No nos molestemos en interrogar. Faltan pocos días para que la Conferencia sea un hecho.

Los temas de la Conferencia son tres: Política monetaria a largo plazo. Táctica de la intervención. Problema de la plata. Las ponencias respectivas han sido encomendadas a personas de gran autoridad, y la conjunción de éstas con los demás miembros activos, por lo general no menos competentes, son promesa de unas deliberaciones que han de encerrar mucha materia útil para cuando se inicie el estudio oficialmente de nuestro problema monetario. Un en banco.

### ¿A quién representa el diputado?

## ¿A sus electores o a su partido?

Francisco Hernández Mir, dice en "La Libertad" de ayer lo siguiente:

"El diputado representa a sus electores o no representa nada. Puede estar sometido a disciplina, y debe estarlo, en cuanto se relaciona con el programa que sirvió de bandera para requerir el voto de esos electores.

Pero lo que no puede, ni debe, es someter la voluntad de éstos a la conveniencia de cualquier bandería, porque en ese caso dejará de ostentar legítima y honradamente la representación que le fué conferida.

Y en lo que se relaciona con la apetecida normalidad de los debates, bueno será que se piense en que es preferible pecar de exceso en la tolerancia y de respeto al derecho individual del diputado, que de autoritarismo y de intransigencia.

Las leyes sacadas con el forceps del reglamento pueden, a poco que se les analice, adolecer de deformaciones.

Y, desde luego, adolecen de falta de plenitud en la eficacia.

¿Es necesario que la transformación del régimen llegue a la disciplina de los partidos y al Palacio de las Cortes?"

## Un robo de alhajas peluculesco

Los ladrones, para penetrar en la casa de compra-venta de donde susrajaron las joyas, tuvieron que recorrer más de tres kilómetros por la alcantarilla

EL ESCALO HA SIDO PERFECTO, SIN DEJAR EL MENOR RASTRO

Madrid.—La Policía ha continuado practicando diligencias con motivo del robo de alhajas cometido hace días en la casa de compra-venta, establecida en la calle del Desengaño, número 16.

El importe de lo robado ascendió a 50.000 pesetas.

Han sido detenidos todos los autores, que son:

Francisco González "El Gallego", de treinta y ocho años, natural de Orense, marino, y que fué detenido en la calle de la Magdalena, cuando se disponía a tomar un taxi; Mateo Pérez Gómez, de veintitrés años, natural de Hervás (Cáceres), una amiga de éstos, llamada Trinidad Gálvez; Juan José Terol Martínez, natural de Manzanares (Ciudad Real).

A todos les han sido ocupadas casi el total de las alhajas robadas, cuyo número era de 300, robo que se cometió por el procedimiento del escalo.

Dichos individuos penetraron en una alcantarilla que da a un patio interior de la casa, violentan-

do una ventana que da a la tienda, por la que penetraron en ésta.

El robo fué preparado hace dos meses, y penetraron por la alcantarilla general de Cuatro Caminos, desde donde hay gran distancia a la calle del Desengaño.

Por la galería siguieron hasta la alcantarilla de dicha calle, calaron la piedra de aquella y salieron al patio.

Todas las noches ensayaban el escalo, consumiendo gran cantidad de velas, y al llegar a Desengaño se encontraron con mucha tierra que obstruía la alcantarilla particular por unas obras de pavimentación que se efectuaron en dicha calle, pero trabajaron denodadamente, hasta dejar libre el paso.

La obra de escalo ha sido perfecta, y el personal municipal de alcantarillas no podría creerlo, por la limpieza con que se hizo el escalo, pues no había quedado el menor rastro.

Las diligencias han sido practicadas por personal de la Brigada del señor Aparicio.

El individuo apodado "El Gallego" es especialista en robos por escalo.

El Director de "Informaciones" ha remitido a Ventura Gassols el telegrama siguiente:

"Hemos tomado a broma el propósito de cortar la melena, porque tratándose de usted era el tono pertinente. En unas declaraciones ha llamado usted cobardes a los directores de los periódicos que han procedido así. Le requiero para que manifieste si lo dice rodeado de amigos y guarecido tras el acta de diputado, o lo sostiene donde lo hacen los hombres de honor. En ese caso le ofrezco todas las facilidades para demostrar que está equivocado. Con las garantías habituales podremos desvanecer ese error donde el ambiente no sea hostil ni a unos ni a otros, ni en Barcelona, ni en Madrid, sino en Francia o en Portugal, espero su respuesta".

## Problemas sanitarios

### Las obras de protección a la infancia y las colonias escolares de vacaciones

Según noticias recibidas, parece ser que durante estos días se trata, por el Ayuntamiento de Palencia y por la Diputación provincial, de organizar unas colonias escolares de vacaciones, que permitan a un número determinado de niños débiles y pobres de ambos sexos, disfrutar durante un mes, aproximadamente, los beneficios de una salimentación sana y abundante y de la vida al aire libre, mediante la estancia en una playa o en sitio con clima de altura.

Indudablemente, las colonias escolares de vacaciones (organizadas primeramente por Byron, de Zurich, hacia 1876) tienen eficaz influencia salutar sobre los niños que las componen, sobre todo si su duración es larga, pues si se queda reducida a un mes, como las colonias del año pasado, se comprende fácilmente que su influencia bienhechora se logre a medias nada más por ser ese plazo insuficiente para que el organismo infantil sufra una transformación profunda en su vigor.

Pero es que, además, debe tenerse en cuenta que las colonias escolares, sobre todo cuando no son permanentes, necesitan estar en relación con otras instituciones defensoras de la salud, para que su fruto no se malogre enseguida.

Y teniendo en cuenta que, en Palencia, las obras de protección a la infancia están reducidas a la más mínima expresión, parece obligado convenir, si se piensa con lógica, en que para obtener el debido beneficio de las colonias escolares, es preciso que los niños que las integran encuentren alguna protección después de la terminación de aquéllas.

Pues si no al volver con sus familias, a comer menos de lo que necesitan y a habitar casas insanas, donde el aire y el sol no entran o lo hacen escasamente, donde por su pequeña capacidad están tan apretados que esto resulta incompatible con la higiene y hasta con la moral, donde la limpieza es difícil por escasez de agua y por las malas condiciones del retrete (que a veces no existe o haya uno solo para varios vecinos), y donde, por añadidura, impera la más absoluta ignorancia sanitaria y la mayor penuria económica, resultará que al poco tiempo de incorporar a sus familias los niños "Colonos" se encontrarán como si no hubiesen estado en las colonias.

De modo es que, mientras no se disponga en Palencia de "Obras permanentes de protección a la infancia", lo que deben hacer las Corporaciones oficiales y todos los que puedan y deban ayudarlas, es dedicarse con interés a crear esos organismos protectores del niño, invirtiendo la mayor suma económica posible, y considerar que para proteger al niño, no solo hay que vigilarle sanitariamente y ayudarle directamente a él, mientras lo es, en sus diversas edades, sino que hay que comenzar por prestar auxilio y vigilancia sanitaria a la madre durante la gestación, para conseguir que el niño nazca en las mejores condiciones posibles de salud, y que la madre se libre de las perniciosas consecuencias que a veces producen la gestación o el parto anormales y desatendidos.

Los principales Organismos de protección Maternal e Infantil que deberían existir son a mi juicio los siguientes:

Hogar o Casa refugio para mujeres pobres o abandonadas, embarazadas o lactantes (en esto podría transformarse la maternidad provincial). Comedor para madres lactantes y para embarazadas en los últimos meses de la gestación. Dispensario maternal o de higiene prenatal. Dispensario de higiene infantil (abarcando las diversas épocas de la infancia). Casa del niño abandonado u Hogar infantil (en esto podría convertirse la Inclusa provincial). Comedor infantil, con secciones para niños de las diversas épocas: lactantes, destetados, pre-escolar y escolar. Ropero escolar para niños de las diversas edades también. Casa - Cuna y guardería infantil. Colocación en familias sanas, de recién nacidos y niños pequeños en cuyas familias existe algún tuberculoso.

Inspección médico-escolar bien organizada. Escuelas al aire libre (y aquí, como un eslabón más de la cadena protectora, en-

cajarían perfectamente las Colonias escolares de vacaciones). Albergues diurnos y nocturnos. Para los niños que lo necesitan debería disponerse de un número apropiado de plazas en Preventorios Sanatorios antituberculosos.

Se haría muy largo este artículo, si ahora me entretuviese en decir algo de cada uno de los Organismos enumerados, por lo cual, sin perjuicio de ocuparme de ellos algún día, me conformo por hoy con el simple enunciado a manera de esquema.

Pero si añadiré que es imprescindible hacer una gran divulgación de los conocimientos que necesitan las madres para criar bien a sus hijos; que los Dispensarios maternal e infantil podrían dar conferencias y cursillos sobre estas cuestiones a las mujeres casadas, solteras y niñas; que en este, como en otros capítulos higiénico-sanitarios, tienen un gran papel que cumplir las Instructoras sanitarias visitadoras (llamadas impropia-mente Enfermeras visitadoras); que debería estar reglamentada la industria de Nodrizas, prohibiendo la lactancia mercenaria si la nodriza y el niño que pretenden criar no están provistos de un certificado sanitario reciente que, previos los reconocimientos y análisis pertinentes, autorice esta clase de lactancia por no haber peligro de contagio de ciertas enfermedades como sífilis, tuberculosis, etc.; y por último que hombres y mujeres, por amor paternal y en defensa de la raza, deberían llegar al momento de la concepción libres de enfermedades transmisibles al hijo durante la gestación o en el alumbramiento.

Además de los Organismos protectores ya indicados, que son de carácter provincial y municipal, el Estado o la región, debería disponer de número apropiado de Escuelas de ciegos, de sordo-mudos y de niños anormales mentales educables, de Reformatorios infantiles y de Asilos para niños anormales no educables, para que las provincias pudiesen llevar allí los niños susceptibles de beneficiarse en dichos centros.

Se ve como, en Palencia, antes que las Colonias escolares hay otras muchas obras de protección a la infancia que implantar y sostener que, por su carácter permanente, rinden fruto durante todo el año, y, a mi juicio, invertir el dinero en colonias escolares de breve duración, mientras no funcionen otras Instituciones de las señaladas, es gastarlo bastante inconscientemente; pues es como si a una persona que vive con muchas privaciones y trabajando excesivamente durante todo el año, le diesen mil pesetas cuando llegan los veranos y se las gastase alegremente durante un mes en una playa de moda, para volver después a su penosa vida de trabajos y privaciones.

Eso parecería absurdo y todos lo juzgarían mal, pues sería más cuerdo y mejor para su salud que el donativo que recibe esa persona por el verano, lo distribuyese, entre los doce meses del año, para trabajar un poco menos y librarse constantemente de las privaciones esenciales que atentan contra su salud.

**Mauro Martín de Prado.**  
Inspector provincial de Sanidad.

### Ventosa de Pisuerga

Por consecuencia de su Circular fecha 28 junio pasado, de la que he dado cuenta al Ayuntamiento en el día de ayer, habiendo éste acordado protestar de la conducta seguida por el diputado señor Peñalba en la discusión del Estatuto Catalán por ser contrario a la voluntad de estos electores.

Lo que tengo el honor de trasladar a V. para que lo dé a publicidad que crea conveniente; y de más efectos.

Ventosa de Pisuerga, 4 de julio 1932.—El alcalde, **Ladislao Kenedo.**

Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo tomado por el Ayuntamiento que me honro presidir en sesión de 3 del corriente.

"A propuesta del señor Alcalde por unanimidad se acordó protestar energicamente de la conducta, que el diputado a Cortes constituyentes por esta provincia, don Matías Peñalba, estaba observando en el Congreso con motivo de la aprobación del Estatuto Catalán y autorizar a la Alcaldía para que en nombre de la Corporación dé a conocer al señor alcalde de Palencia para que como Presidente de la Asamblea Castellana celebrada en la citada ciudad en 8 de Mayo del corriente año, para protestar contra el Estatuto citado, pueda demostrar al señor Peñalba que no está representando el sentir de los electores de esta villa, y por consiguiente debe renunciar al cargo que ostenta para dar cumplida satisfacción a los mismos."

Lo que en cumplimiento de lo acordado tengo el honor de comunicarle a usted.

Husillos cinco de Julio de 1932.  
El alcalde, **Rafael Araguz.**

El Ayuntamiento pleno, y electores de este distrito, se adhieren a lo expuesto en el anterior escrito, con manifestación colectiva, fuera hombres del Poder que no cumplen la voluntad del pueblo y hacen traición a la voluntad unánime de quien los elevó al Poder.

Le saluda su afmo. y compañero, el alcalde, **Celestino Valle.**

Rebanal, 4 de Julio de 1932.

**Villoldo**

Don Daniel García Gaité, secretario del Ayuntamiento de Villoldo:

Certifico: Que en el libro de sesiones que al efecto lleva este Ayuntamiento al folio ochenta y siete, vuelto, se halla la celebrada por el mismo el día dos del actual, la cual entre otros particulares, consta el siguiente: Acto seguido el señor Presidente dió cuenta a la Corporación de una carta circular que le ha remitido el señor alcalde de Palencia, exponiendo la conducta observada por el diputado a Cortes de esta provincia, don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, en el importante asunto del Estatuto Catalán. La Corporación unánimemente se hace cargo de las atinadas observaciones que respecto a su conducta en este sentido expone el referido señor alcalde, estimando que habiéndose divorciado completamente el señor Peñalba del sentir de los electores que le prestaron el voto, no solo en la cuestión material que representa el Estatuto por la gravedad que encierra la división y rotura de la unión Nacional que con él se pretende, sino también por su conducta en el orden moral, votando como lo hizo cuando la aprobación del artículo 24 de la Constitución contra el sentimiento casi unánime de la provincia. Por todas estas consideraciones desde luego esta Corporación entiende y así lo acuerda que no disfrutando de la confianza que en él depositamos cuando se le eligió diputado, debe retirarse e invitándole a que renuncie el cargo de diputado, sin perjuicio de hacer constar que esta Corporación está conforme y respetuosa para el cumplimiento de sus deberes con el poder constituido de la República.

El acuerdo preinserto concuerda con su original al que en caso necesario me remito.

Y para que así conste donde proceda, expido la presente de orden del señor alcalde, el cual

**Vida religiosa**

En la iglesia parroquial de San Lázaro, da comienzo mañana un solemne Triduo en honor del Santo Titular. A las siete y media de la tarde, expuesto el Santísimo, se rezará la Estación, el rosario y breves preces a San Lázaro; a continuación habrá sermón que predicará el señor Cura Párroco, y se hará la reserva, terminándose con el Himno parroquial.

**El tiempo que hace**

**BAROMETRO**  
A las dieciocho de ayer, 666'7  
A las ocho de hoy, 668'5

**TEMPERATURAS**  
Máxima de ayer, 21'3  
Mínima de hoy, 11'3

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las dieciocho de ayer, NE  
A las ocho de hoy, NE

Lluvia, inapreciable

## Los Ayuntamientos protestan

### Disgusto general contra la actuación de un diputado Villabermudo

Hoy ha recibido el alcalde de Palencia, las comunicaciones siguientes:

**Villabermudo**  
Señor Don Pablo Pinacho  
Palencia

Muy señor mío:  
Acuso recibo a su atenta fecha 28 junio último próximo pasado y al dar cuenta al vecindario de su atenta referida carta, de la forma que ha obrado en las Cortes, votando en favor del Estatuto de Cataluña en el artículo segundo y del cuarto del mismo, don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, Diputado a Cortes por esta provincia. El espíritu del vecindario confirma a su opinión de usted no hallarse conformes, en estar al lado del señor Peñalba; ni cuente este señor con los electores de este distrito y entidad, por su manera de proceder contra Castilla sobre el asunto en cuestión de dicho Estatuto.

Sin otro asunto que comunicarle y en representación del Ayuntamiento y vecindario, le saluda este suyo afmo. s. s. q. b. s. m., El alcalde, **Rafael Rodríguez.**

**Villamoronta**  
Muy señor mío: En contestación a su atento manifiesto, tengo el gusto de manifestarle que este pueblo no dió voto alguno al Sr. Peñalba y que por lo mismo en realidad el citado señor no representa en las Cortes a este pueblo; no obstante como palentinos y entusiastas defensores de las grandezas castellanas, esta entidad se halla muy conforme con su sentir y por lo tanto se adhiera a la protesta que usted como Presidente de la Asamblea Castellana formula, por considerarlo beneficioso a nuestros intereses.

Con tal motivo le saluda su afmo. q. e. s. m. **Mariano Fernández.**

**Husillos**  
Tengo el gusto de transcribir a usted el acuerdo tomado por el Ayuntamiento que me honro presidir en sesión de 3 del corriente.

"A propuesta del señor Alcalde por unanimidad se acordó protestar energicamente de la conducta, que el diputado a Cortes constituyentes por esta provincia, don Matías Peñalba, estaba observando en el Congreso con motivo de la aprobación del Estatuto Catalán y autorizar a la Alcaldía para que en nombre de la Corporación dé a conocer al señor alcalde de Palencia para que como Presidente de la Asamblea Castellana celebrada en la citada ciudad en 8 de Mayo del corriente año, para protestar contra el Estatuto citado, pueda demostrar al señor Peñalba que no está representando el sentir de los electores de esta villa, y por consiguiente debe renunciar al cargo que ostenta para dar cumplida satisfacción a los mismos."

Lo que en cumplimiento de lo acordado tengo el honor de comunicarle a usted.

Husillos cinco de Julio de 1932.  
El alcalde, **Rafael Araguz.**

**Rebanal de las Llantas**  
El Ayuntamiento pleno, y electores de este distrito, se adhieren a lo expuesto en el anterior escrito, con manifestación colectiva, fuera hombres del Poder que no cumplen la voluntad del pueblo y hacen traición a la voluntad unánime de quien los elevó al Poder.

Le saluda su afmo. y compañero, el alcalde, **Celestino Valle.**

Rebanal, 4 de Julio de 1932.

**Villoldo**  
Don Daniel García Gaité, secretario del Ayuntamiento de Villoldo:

Certifico: Que en el libro de sesiones que al efecto lleva este Ayuntamiento al folio ochenta y siete, vuelto, se halla la celebrada por el mismo el día dos del actual, la cual entre otros particulares, consta el siguiente: Acto seguido el señor Presidente dió cuenta a la Corporación de una carta circular que le ha remitido el señor alcalde de Palencia, exponiendo la conducta observada por el diputado a Cortes de esta provincia, don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, en el importante asunto del Estatuto Catalán. La Corporación unánimemente se hace cargo de las atinadas observaciones que respecto a su conducta en este sentido expone el referido señor alcalde, estimando que habiéndose divorciado completamente el señor Peñalba del sentir de los electores que le prestaron el voto, no solo en la cuestión material que representa el Estatuto por la gravedad que encierra la división y rotura de la unión Nacional que con él se pretende, sino también por su conducta en el orden moral, votando como lo hizo cuando la aprobación del artículo 24 de la Constitución contra el sentimiento casi unánime de la provincia. Por todas estas consideraciones desde luego esta Corporación entiende y así lo acuerda que no disfrutando de la confianza que en él depositamos cuando se le eligió diputado, debe retirarse e invitándole a que renuncie el cargo de diputado, sin perjuicio de hacer constar que esta Corporación está conforme y respetuosa para el cumplimiento de sus deberes con el poder constituido de la República.

El acuerdo preinserto concuerda con su original al que en caso necesario me remito.

Y para que así conste donde proceda, expido la presente de orden del señor alcalde, el cual

**Chismes y bagatelas**  
SE DICE...  
—Que anoche produjo sensación EL DIARIO.  
—Que no era para menos después de lo que se habló de la dignidad de los municipales, etcétera, etcétera.  
—Que varias veces anunciamos que no resistirían las ganas de volver.  
—Que así ha ocurrido.  
—Que ahora empezará de nuevo el juego de la zancadilla.  
—Que quite tú para ponerme yo.  
—Que muy pronto se les ha visto el plumero.  
—Que para políticos están todavía en mantillas.  
—Que aprendan de algún compañero que toda la vida se pasó con la mariposa, de partido en partido.  
—Que este procedimiento está sujeto también a muchos fallos.  
—Que por de pronto los socialistas andan ya con la mosca en la oreja.  
—Que en esta ocasión, asegúrase en los corrillos, les cuesta trabajo seguir de comparsaría.  
—Que registramos simplemente el hecho.

**Cívico de la Torre**  
El Ayuntamiento de esta villa que me honro con su presidencia, en sesión celebrada el día 30 de junio último, entre otros particulares adoptó el siguiente acuerdo:

"Dada lectura a una carta del Presidente de la Asamblea Castellana de Palencia en la que se pide de relieve la campaña anticastellana que lleva a efecto en la discusión del Estatuto Catalán el Diputado a Cortes por nuestra querida provincia, don Matías Peñalba Alonso de Ojeda, toda vez que hace días fué presentada por el mismo señor una enmienda al artículo segundo del Dictamen de la Comisión de dicho Estatuto, la cual fué aprobada con detrimento del idioma castellano y del artículo cuarto de la Constitución; la Corporación municipal acordó por unanimidad expresar su más energética protesta contra tal proceder, estimando que dicho señor Peñalba debe renunciar al acta que se le otorgó para que nos representara en Cortes y llevase a ellas la voluntad de esta provincia, por no haber querido honrarla con sus actos amparando los intereses de los castellanos."

Lo que me complazco en transcribir a V. S. como presidente de dicha asamblea y para satisfacción de V. S.

Salud y República.  
Cívico de la Torre 1 julio 1932.  
El alcalde, **Mario Rodríguez.**  
Sr. Alcalde de Palencia Presidente de la Asamblea Castellana, Palencia

**Nueva Electra de Palencia**  
Admite abonados.—Mayor, 25.

Si quieres ir a la moda y ser chico de postín comprate ahora mismo un traje en la CASA DE MARTIN compra también la camisa el sombrero y la corbata y es fijo que eres el amo y compras cosa barata. Casa "Martín". Mayor, 78. Teléfono 266 R.

**S. MORO**  
De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander  
Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.  
CONSULTA DE 11 a 2  
Muro, 19, 2.º derecha  
Casas nuevas de Palomino  
PALENCIA

**Los cursillos del Magisterio**  
Tenemos noticias de que el número de maestros inscriptos para asistir al cursillo que comenzará el domingo próximo, pasan de seiscientos, lo que prueba el interés que su anuncio ha despertado entre la clase del Magisterio palentino.

Todos los elementos que intervienen en su organización, Inspectores de Primera Enseñanza, Consejo Provincial, Escuela Normal, Asociación provincial del Magisterio y Sección Administrativa rivalizan estos días en la labor preparatoria del cursillo, para que éste responda a los anhelos de los maestros palentinos.

Es muy posible que a la Asamblea de inauguración asista el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos.

La Coral Palentina se ha brindado a intervenir en el acto de la apertura, disponiéndose a interpretar canciones del siglo XVI, castellanas y de autores clásicos.

El cursillo que se anuncia a juzgar por los preparativos que se hacen, promete constituir un acontecimiento en Palencia.

## Gobierno civil

### Los conflictos agrícolas y la exportación de harinas

**Hablando con el gobernador.**  
A las doce y media, recibí esta mañana a los periodistas locales, el gobernador civil señor Puche Alvarez, que en aquellos momentos, conferenciaba con el Director de la Normal, señor Linaceros; Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza; Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio señor Calzado y Maestro Nacional señor Calvo, miembros de la comisión organizadora del cursillo de perfeccionamiento para el Magisterio, que ha de celebrarse durante la semana próxima en nuestra capital.

Los mencionados señores, cumplieron al gobernador civil de la provincia, para darle cuenta del programa a desarrollar en el cursillo de perfeccionamiento aludido, invitándole a las sesiones que se celebren, especialmente a las de apertura y clausura y cambiar impresiones respecto a los actos que han de realizarse en honor del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor De los Ríos, que como ya saben nuestros lectores, tiene prometida su asistencia a la sesión de apertura del cursillo, acompañado del Director general de Primera Enseñanza, señor Llopis.

El señor Puche Alvarez estuvo deferentísimo con los comisionados, prometiéndoles asistir a los principales actos y ofreciéndoles su apoyo decidido por estimar que en las esferas oficiales deben patrocinarse plenamente toda clase de movimientos pro cultura y muchos más éstos que tienden al mejoramiento del Magisterio Nacional que con tantísimo interés viene laborando por su perfeccionamiento.

En términos generales, quedaron determinados los actos que han de realizarse con motivo de la anunciada y próxima visita a Palencia del Ministro de Instrucción Pública y los señores Linaceros, Bahamonde, Calzado y Calvo, salieron muy complacidos de las atenciones que el gobernador civil tuvo para ellos, así como del marcadísimo interés que demostró en favor de la enseñanza primaria.

Nos dijo el señor Puche Alvarez, que en estos días siguen tramitándose en la Delegación provincial del Trabajo, con su directa intervención, los convenios entre patronos y obreros, para la aplicación de las bases que han de regir en las faenas de recolección de la

próxima cosecha en nuestra provincia.

Ha sido preciso vencer algunas dificultades, decía el señor Puche Alvarez, pero no deja de satisfacerme la armonía y buena disposición en que suelen colocarse, después de amplios cambios de impresiones, las dos partes litigantes.

Después de los conciertos ya convenidos entre patronos y obreros, para los pueblos en que el asunto parecía más difícil y por las impresiones que he podido reunir, se me ha ocurrido una sugerencia que pudiera ser norma para solucionar de una vez y en forma general para toda la provincia estos asuntos.

Teniendo en cuenta las aspiraciones de los obreros, las concesiones de los patronos y el hecho de que la cosecha próxima ha de ser más abundante que en el año anterior, voy a proponer que los salarios de trabajo sean en general aumentados en un veinte por ciento sobre los que en el año pasado se dieron a los obreros agrícolas en las distintas localidades.

La fórmula me parece que es equitativa y ante ello espero que será aceptada por patronos y trabajadores, con lo cual habremos resuelto de un solo golpe la cuestión en toda la provincia.

Manifestó después el gobernador que le había disgustado la actitud de determinados fabricantes de harinas, pretendiendo burlar la circular del Gobierno civil de la provincia, recientemente publicada en el "Boletín Oficial" y en virtud de la que se prohíbe terminantemente la exportación de harinas como medida de precaución en evitación de que llegue a escasear o faltar existencias de dicho producto, hasta tanto que se haya recogido la próxima cosecha de cereales.

No estoy dispuesto, decía, a consentir esas infracciones de mis órdenes y seré inflexible en la aplicación de energéticas sanciones a los contraventores, pues a todo esto dispuesto antes de llegar al conflicto que supondría la falta de harinas para abastecer a las fábricas de pan de nuestra provincia.

Por último dijo el señor Puche Alvarez, que el próximo viernes haría un viaje a Respenda de la Peña, para intervenir directa y personalmente en la resolución de un importante asunto planteado en el seno del Ayuntamiento de aquella localidad.

**Lantadilla**  
Señor Don Pablo Pinacho  
Palencia

Muy distinguido señor mío:  
Recibí su muy atenta de fecha 28 del próximo pasado, en la que se nos dá cuenta de la actuación del señor Peñalba en el Congreso con su célebre enmienda al artículo segundo sobre el Estatuto Catalán.

El sentir de estos amigos, mejor dicho de estos vecinos, es desaprobado la conducta del referido señor Peñalba, protestando de su actuación en pro de los catalanes y con perjuicio de los intereses de los que le han elevado al puesto que ostenta: Entienden estos palentinos que no autorizaron a don Matías para que sirviera a los intereses de Cataluña, con preferencia a los de Castilla y por consiguiente le invitan a que renuncie el acta lo mismo que han hecho otros diputados, y éstos sin que se lo hayan indicado sus electores; pues su conciencia así se lo aconsejaba.

Animos, Sr. Pinacho y cuente que le seguirán donde lo indique, con la actuación de estos amigos siempre que en sus peticiones se aconseje la defensa de los intereses patrios con igualdad de trato para todas las regiones, puesto que es la que más se cacarea en estos tiempos.

Aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarse de usted suyo atento y s. s. q. l. e. l. m., **Florencio Puebla.**

NOTA: Si lo considera oportuno queda autorizado para hacer pública esta carta. Vale, Puebla.

**EN LA DIPUTACION AYUNTAMIENTO**

**Plaza vacante.**  
En la Gaceta de Madrid, correspondiente al día tres del actual, se publica el anuncio de vacante de la plaza de Delineante Ayudante de la Sección de Vías y Obras de la Excelentísima Diputación, con el haber anual de cinco mil pesetas y tres mil de gratificación.

El plazo para solicitar es de treinta días naturales.

**Reunión de Comisiones.**  
Para esta tarde y mañana, están convocadas las Comisiones de Obras y de Gobierno.

Esta última seguirá ocupándose de la organización de los festejos de las próximas ferias de San Antolín.

**Recogida de mastines.**  
Con arreglo a los bandos publicados por la Alcaldía, la Guardia municipal está procediendo a la recogida de mastines que anden sueltos y sin bozal por las calles.

También serán recogidos aquellos que no lleven la correspondiente chapa del impuesto municipal.

**La mañana en la Audiencia**

**Señalamientos.**  
Para mañana están señalados los siguientes juicios:  
Del Juzgado de Carrión de los Condes, por tenencia ilícita de armas, contra el procesado Marcelino Sierra del Río.  
Abogado defensor, don Mariano Calderón.  
Procurador, don Diocleciano de la Serna.  
Del Juzgado de Palencia, por hurto, contra Benito Hernández Blanco.  
Abogado, don Carlos Alonso.  
Procurador, don Saturnino García.

**Cámara Agrícola**  
La Cámara Oficial Agrícola, ha quedado interinamente constituida, en virtud de reciente decreto, en la forma siguiente:  
Presidente, don Antonio Casañé y vicepresidente, don José Fernández de la Mela.  
Vocales, don Félix Nuñez, don Tomás A. Rodríguez y don César Pérez de Santiago.  
Actuará de secretario don José Mañanes.

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
Fundada en 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION  
Análisis Clínicos de Sangre, Esputo, etc. Metabolismo.  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73  
VALLADOLID

**E. GONZALEZ RUBIO**  
DENTISTA  
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)  
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA  
Consulta en Astudillo los domingos

**LEA USTED EL DIARIO**

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

¿El ministro de Obras Públicas don Indalecio Prieto ha presentado la dimisión?

Madrid.— Se asegura que el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, padece grave afección cardíaca por sobrecarga adiposa en el corazón, según diagnóstico del doctor Negrín, que le ha reconocido. Parece que la afección tiene mayor gravedad por ser diabético el señor Prieto. Probablemente, éste tendrá que someterse a un plan curativo, en el que figura una temporada de reposo.

LA RETIRADA DE PRIETO

Un periódico de la mañana recoge la noticia de que en el último Consejo de ministros, el señor Prieto expuso su deseo de retirarse a descansar por estar delicado de la salud. Sus compañeros procuraron disuadir al señor Prieto de sus propósitos, por no querer verse privados de la eficaz colaboración del ministro de Obras públicas. El señor Prieto ha insistido, no obstante, en su decisión de descansar durante una temporada. A tal efecto se propone marchar mañana de estos días de Madrid, encargándose del despacho el subsecretario del departamento de Obras públicas.

CONFERENCIA DEL SENADOR GOICOECHEA

Madrid.—En el Centro Nacionalista ha dado esta noche una conferencia sobre nacionalismo y tradicionalismo el ex ministro señor Goicoechea. Dijo que España carece de presente y sólo tiene pasado, examinó los conceptos de nacionalismo y tradicionalismo y recomendó a todos que laboren para lograr el resurgimiento del país.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO PIDE PERMISO PARA INFORMAR

Madrid.— El señor Salazar Alonso ha solicitado del presidente de la comisión de Gobernación que le permita informar sobre la proposición referente a la validez de las destituciones de funcionarios acordadas desde el 14 de Abril.

PIDIENDO UNA PENSION

Madrid.—Varios diputados de la minoría socialista han presentado a la Cámara una proposición de ley pidiendo una pensión anual de cuatro mil pesetas para la viuda de don Joaquín Cayón, condejero de las líneas aéreas españolas, que pereció el domingo en el accidente ocurrido en Cuatro Vientos.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—El "Diario de la Gaceta" designa al general don Carlos Masquet para que sustituya al señor Goded en la comisión encargada de revisar los fallos de los tribunales de honor del Ejército. Inserta convocatoria para cubrir una plaza de comandante en el Estado Mayor Central.

El momento político

Los amigos de Melquiades Alvarez organizan un plebiscito nacional contra el Estatuto de Cataluña

En los pasillos del Congreso se decía esta tarde que las Cortes iban a ser trasladadas al Palacio de la Magdalena de Santander

DECLARACIONES INTERESANTES

Madrid.— Un redactor de la "Agencia Mencheta" visitó hoy al presidente de la Junta municipal del partido liberal democrático, don Lorenzo Ortiz, interrogándole sobre la campaña iniciada por dicho partido en favor de un plebiscito nacional, en relación con el Estatuto de Cataluña.

El señor Ortiz dijo: —El partido liberal democrático cuenta con la anuencia de su jefe don Melquiades Alvarez para realizar esta iniciativa, de la misma forma que Cataluña expresó por acuerdo de la Generalidad su opinión respecto al Estatuto. Esta campaña responde a un anhelo del país, contrario a la concesión de autonomías que atenten a la unidad de la Patria, principalmente en los puntos que se refieren a la delegación del Orden Público, Universidad española, Justicia, salvo las modalidades del Derecho civil y contribuciones directas.

Dos diputados del Parlamento catalán no deben gozar de inmunidad parlamentaria fuera de su región. Se han adherido a nuestra campaña el Círculo de la Unión Mercantil, la Federación Patronal y la Federación de Clases Medias, contribuyendo también

todos los partidos que no constituyen la mayoría del Gobierno en las Cortes.

El plebiscito se efectuará por votación o listas firmadas por todos los que tengan derecho al sufragio electoral.

Cree que el Gobierno, como expresión de libertad de conciencia, autorizará este plebiscito, aunque sería preferible que el Gobierno no diese lugar a él si se determinase a recoger el espíritu de los discursos que contra el Estatuto pronunciaron en la Cámara los señores Sánchez Román, Ortega y Gasset (D. José), Ossorio y Gallardo y Melquiades Alvarez.

El señor Ortiz no cree que se prohiba el plebiscito porque el artículo 66 de la Constitución lo autoriza, incluso para leyes votadas.

En toda España existe enorme entusiasmo por exteriorizar pública oposición al Estatuto por estimar atenta el proyecto a la unidad política y económica del país.

JOVENES PROCESADOS

Madrid.—El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los jóvenes Oriol y Cabanillas, supuestos autores de la agresión de que fué días anteriores víctima el diputado de la Esquerza catalana, Ventura Gassols.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Cotizaciones recibidas en el Banco Urquijo Vascongado. and values for various items like Interior 4%, Amortizable 5% 1927, etc.

Yagués García OCULISTA

Consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Advertisement for José Villanueva Sagredo, Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Valentin Calderón, 7, entresuelo (ANTES SAN JUAN)

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El general Orgaz niega su participación en el complot monárquico descubierto por la policía

LA SUSPENSIÓN DE "EL IMPARCIAL"

Esta mañana se reunió la Liga defensora de la libertad de Prensa para estudiar el caso de "El Imparcial", suspendido por disposición del ministro de la Gobernación.

¿SE TRATA DE UN SECUESTRO?

Un diario madrileño de la mañana recoge la noticia de que hace días se presentó en las costas españolas un barco con contrabando de tabaco.

La Compañía Arrendataria destacó a otro barco, con objeto de que practicara, un reconocimiento en la embarcación sospechosa.

El capitán subió a bordo a inspeccionar la mercancía y cuando estaba efectuando su misión, el barco continuó su marcha, desapareciendo en alta mar.

PASTORAL DEL DOCTOR BARRAQUER

Tarragona.— En el "Boletín Eclesiástico" de la diócesis inserta una circular el Prelado, doctor Vidal y Barraquer resaltando las persecuciones de que son objeto los católicos portugueses y españoles.

Termina diciendo que se encuentra esperanzado de que la Religión salga fortalecida de las pruebas a que viene sometida en estos tiempos.

VISITA DE CORTESIA

Ceuta.—El comandante general de Gibraltar llegó esta mañana, siendo recibido por las autoridades y numeroso público.

Las fuerzas de la guarnición le rindieron honores.

Seguidamente marchó a Tetuán. Esta noche se propone regresar a Gibraltar.

POR LOS MINISTERIOS

El subsecretario de Estado dijo a los periodistas que desconocía la supuesta determinación del Gobierno francés imponiendo restricciones a la importación de nuestras frutas.

EN HONOR DE MESEJO

Madrid.—En los barrios bajos asistió esta mañana el alcalde, don Pedro Rico, al acto de descubrir la lápida que da el nombre del popular creador del "Julían" de "La verbena de la paloma", Emilio Mejejo, a un típico callejón de dicho lugar.

Asistieron también numerosos artistas y escritores madrileños.

ORGANIZACION

Madrid.—Ante el juez que instruye sumario por el supuesto complot monárquico, prestó esta mañana declaración al general Orgaz.

Parece ser que negó rotundamente el hecho que se le atribuye, añadiendo que desconoce personalmente al capitán barón de Mora.

EN GUERRA

El señor Azaña despachó durante la mañana con sus secretarios.

A mediodía recibió la visita de una comisión de fabricantes de Tarrasa.

Hablando luego con los periodistas les dijo que posiblemente mañana aparecerá en la "Gaceta" un decreto concediendo el retiro voluntario en el Ejército a todos los jefes y oficiales que lo soliciten.

EN GOBERNACION

En este departamento se reunió hoy el Patronato de las Hurdes.

REGIMEN DE TORMENTAS. Avila.—Ha descargado una formidable tormenta sobre el término municipal de Nardillas de San Leonardo.

El temporal de granizo ha producido también grandes daños en Manera de Arriba.

NOTICIAS DE SEVILLA

Sevilla.—El gobernador civil ha ordenado esta mañana la detención de dos comisiones de obreros parados que acudieron a su despacho para anunciarle que estaban dispuestos a saquear las tiendas si no se les facilitaba trabajo.

El gobernador ha impuesto una multa de quinientas pesetas al periódico "La Unión" por la publicación de un artículo en el que se censuraba a los colaboradores del régimen.

CATALANES ESPAÑOLES LISTAS

Madrid.—Varios centenares de catalanes han enviado un escrito a la Prensa afirmando que el Estatuto no representa la voluntad de Cataluña y que la Esquerza está divorciada del pueblo.

EL DIARIO en los pueblos Cívico de la Torre

En el mitin que se celebrará en este pueblo el próximo domingo, intervendrán los oradores siguientes:

Don Ricardo Cortes, don Francisco Abarquero, don Alejandro Rafael, don Antonio Salvador, doña María Simón de Rodríguez y don José María Gil Robles.

Carrión

Arrollado por un automóvil. A última hora de la tarde del pasado lunes, se registró en la carretera de Villarracino, proximidades de esta ciudad, un desagradable accidente en el que resultó víctima un niño de corta edad, residente con sus padres en esta localidad.

A las siete, próximamente, circulaba por el kilómetro 71 de la expresada carretera, el automóvil número 1359 de la matrícula de Valladolid, conducido por su dueño el industrial vecino de Carrión, don Mario Herrero Merino, de 24 años y de improviso intentó cruzar ante el coche, el niño de cinco años Ramón Tomé Torrellas, quien sin que el conductor del vehículo pudiera evitarlo, a pesar de marchar a velocidad moderada, fué arrollado por el automóvil, resultando con graves lesiones.

Asistido con urgencia por el médico forense, que en unión del señor Juez de Instrucción se presentó en el lugar del suceso inmediatamente de ocurrir éste, se le aplicó la fractura de ambas piernas y del brazo derecho, además diversas erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave.

El conductor del coche fué detenido por la Guardia civil de este puesto y ha quedado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

Otro 'hecho diferencial'

La Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona ha telegrafiado al presidente de la Asociación de Agricultores de España, como sigue:

"Ante imperiosa necesidad de adquisición de trigo para abasto de nuestra provincia, esta presidencia, en nombre asociados, ruega encarecidamente a usted se sirva manifestarle zonas donde pueda adquirirse aún trigo nacional y ofrecer que tengan en esa entidad su gran presidencia, pues somos compradores de mil vagones de trigo cereal, clase corriente, buena, última cosecha al precio de tasa máxima y remesa inmediata. Le ruego, Manferrer, presidente Asociación Fabricantes de Harinas".

A este telegrama, de haberlo contestado directamente, lo hubiese hecho diciendo que la Asociación de mi presidencia—como solemne y sabida la Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona y la Inspección Central de Harinas—, es ajena a toda clase de comercio, sin exceptuar el de cereales, en el que son profesores, igualmente en los de procedencia extranjera, los harineros de Barcelona.

Pero la copia del telegrama que esta Asociación envían la manifiesta al subsecretario de Agricultura según leo en "La Vanguardia", Barcelona, y añaden:

"Rogamos encarecidamente vuestro apoyo usia ilustrísima para próxima publicidad y total eficacia en esta demanda."

A mayor abundamiento, el gobernador de Barcelona, al recibir el repetido telegrama, se telegrafió a Madrid la referencia del Gobierno, etc. En Barcelona se trabaja muy bien todo eso, que, a veces, se tiene éxito desorientando a las gentes poco enteradas de estas cosas de tanta substancia. Veamos qué a mi juicio, se pretende pistar a la opinión en este caso.

La importación autorizada de millones setecientos cincuenta (2.750.000), quintales métricos, hace con un derecho arancelario de forma "para cualquier destino tenga en España" ese trigo extranjero. La cuantía de ese derecho arancelario, por quintal métrico, se decenalmente, y hasta ahora, ha hecho con una rebaja—porcentaje mayor del "cincuenta por ciento" del que establece "como es", que podemos llamar mini-arancel español de importación. De ello se deduce que a las personas de Barcelona—hablenos Barcelona—les ha resultado el beneficio de 48 pesetas, en fábrica

el quintal métrico. Hoy les costaría o les cuesta de dos a tres pesetas menos y es por tanto, el promedio sobre 46 pesetas.

Tienen tasada la harina producida con este trigo a "66'50" pesetas los cien kilos, habiendo, en consecuencia una diferencia entre el precio del trigo y el de la harina, en Barcelona, de más de veinte pesetas en la clase más baja.

Como se ve, el margen de diferencia entre el precio del trigo y harina es, "en el peor caso para el harinero de Barcelona", de veinte pesetas en los cien kilos, y hasta ahora se ha estimado esa diferencia entre diez y doce pesetas, quedando así un beneficio de justa, legítima ganancia para el industrial. Y este margen de 10 a 12 pesetas, repítamos, es el que tiene en la actualidad la industria harinera en otras regiones, en otras provincias de España, tratándose de este mismo trigo de importación. Y en ello está (iba a decir el "truco") el "hecho diferencial". Veámoslo.

Tengo a la vista contrato de ese trigo importado para una provincia castellana que resulta en fábrica entre 51 y 52 pesetas—naturalmente por el aumento de los transportes desde el puerto—, y está tasada la harina en la provincia donde ese trigo se molitura a 63 pesetas, habiendo, por tanto, esa diferencia de 11 a 12 pesetas entre el precio del trigo y el de la harina (no se quejan los industriales porque con ella tienen una lícita ganancia), en vez de las veinte pesetas que resulta lo de Barcelona.

Esta es la realidad; este es el "hecho diferencial," de bastante substancia. Lo que a mi juicio no es justo, porque no lo es en este caso, ese superbeneficio de ocho a diez pesetas para los de Barcelona, ya que no ha sido ni es, en régimen libre de oferta y demanda, sino en régimen de intervención, en el cual juega el derecho arancelario.

El Poder público, que interviene en la producción cereal con tanto rigor como injusticia, a mi modo de ver, basado en los hechos y en las cifras, tiene el deber de velar por que su política de abastos de cereales (de trigo, en este caso,) no se convierta en un régimen de extraordinarios beneficios a favor de unos negociantes e industriales, que en el momento actual de crisis para casi todos los españoles podemos llamarlos por excepción, españoles de primera clase.

Mariano Matesanz Presidente de la Asociación de Agricultores de España.

Los deportes

EL CLUB AUMENTA

De día en día se nota el aumento de socios en el "Club Deportivo Palencia" y ello constituye un motivo más de satisfacción para la nueva Junta Directiva. Esta, velando por los fines de la Sociedad, ha tomado el plausible acuerdo de admitir como socios a todos los menores de 16 años de edad, por la insignificante cuota de una peseta mensual.

Reina un entusiasmo muy grande con este motivo, entre los elementos estudiantiles que se van sumando a las listas del Club, dispuestos a la lucha que no se hará esperar.

En cuanto a los donativos con destino a la adquisición de los necesarios elementos con que constituir los equipos correspondientes y proceder a los pequeños arreglos que demandan las circunstancias en lo que se relaciona con los administrativos indispensables, van también en aumento y prosigue la recaudación dentro de las esperanzas más halagadoras.

Los simpáticos recaudadores no descansan un instante y por ello merecen las más efusivas felicitaciones y elogios, pues, que de este modo se demuestra el verdadero amor al deporte y a la Educación Física de la Juventud.

A los niños y militares sin graduación, les será permitida la entrada en el campo de balompié, por medio de entradas especiales de escaso coste, probablemente de veinticinco céntimos.

Por el sendero del triunfo emprendido no será nada extraño que dentro de poco puedan admirarse en Palencia grandes encuentros de "fútbol" y otros espectáculos deportivos, llegán-

dose a donde la taquilla lo permita, y un poco más.

Vaya, pues, nuestra cordial enhorabuena para la Junta Directiva y los entusiastas socios del Club Deportivo Palencia. Y senda adelante, sin detenerse ante ningún obstáculo por grande que éste sea.

NATACION

Reina gran entusiasmo entre el elemento joven de nuestra capital para la formación de una Sociedad Deportiva dedicada a la práctica de la natación. Los promotores de tan feliz idea, han arrendado en una huerta situada en la carretera de Villalbón, dos piscinas de 20 metros de largo por 10 de ancho, habiendo dado ya las órdenes oportunas para la construcción de una caseta con varios departamentos e instalación de duchas.

Una de las piscinas tendrá tres metros de profundidad, estando destinada a los nadadores de categoría.

En la otra, de uno veinte, podrán hacer toda clase de pinitos sin peligro alguno cuantos deseen perfeccionarse en este deporte uno de los más bellos e higiénicos.

También tienen en cartera otros proyectos no menos notables e interesantes como son, la construcción de una gimnasia, concursos, etc.

Nos han asegurado, y esto solo lo recogemos a título de rumor, que varias señoras de la capital han acogido la idea con gran satisfacción, habiéndose apresurado a inscribirse en la lista de socios.

Dentro de unos días se verificará solemnemente la inauguración del "Club Náutico" al que deseamos la mayor prosperidad.

Advertisement for transport services: PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES CHEVROLET. Concesionario JESUS PUERTAS NUÑEZ PALENCIA. Exposición, Mayor Pral., 55.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

Advertisement for clothing: ALBORNOCES TRAJES DE BAÑO TRAJES PLAYEROS SEDAS - LANAS DE VERANO EL SIGLO XX muestra a usted un gran surtido en sus escaparates

SUCESOS LOCALES

Ayer tarde sobre las cinco y media, en el momento en que cruzaba el puente Mayor de nuestra ciudad, fué arrollado por una segret que guiaba el vecino de esta capital Atanasio García Ortega, el joven Cipriano García Sánchez, de 20 años, también residente en esta población y que circulaba por dicho lugar montado en una bicicleta de su propiedad.

En el accidente resultó ileso el mencionado joven, pero la máquina que montaba sufrió algunos desperfectos que han sido valorados en 20 pesetas.

Del suceso se ha presentado la correspondiente denuncia ante la Comisaría de Vigilancia, denuncia que ha pasado al Juzgado municipal.

NOTICIAS

El profesor de la Banda de Música, Marcelo González, después de aprobar Historia y Estética en el Conservatorio Nacional, ha obtenido en brillante examen y concurso oposición, las notas de sobresaliente y premio de Armonía.

Felicitamos por su triunfo al joven artista y a su profesor nuestro amigo don Antonio Guzmán Ricis.

El puente colgante mayor del mundo es el de Brooklyn, sobre el East River, en Nueva York. Fue comenzado en 1867 e inaugurado en 1883.

negras.

**Compañía del Pacífico**  
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.  
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel Talcahuano y Valparaíso.

Vapor «Orcoma» 7 de Agosto  
M-Nave «Reina del Pacífico» 4 Sbre.

Vapor «Orduña» 9 de Octubre  
M-Nave «Reina del Pacífico» 13 Nb.  
Vapor «Orcoma» 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 559'25 pesetas. Para los demás buques 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441  
Dirección Telegráfica: «Basterrechea»

**BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO**

Capital autorizado. . . . . 100.000.000  
Id. desembolsado. . . . . 51.355.500  
Reservas. . . . . 59.727.756'67

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14, MADRID  
FUNDADO EN EL AÑO 1902

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA:  
CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO

En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en

Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés  
Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 "  
Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 "

Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

GRADAS DE MUELLES  
"INTERNACIONAL"  
PIDA USTED PRECIOS A  
**Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)**  
CASADO DEL ALISAL — TELEFONO, 192  
"LA CUBANA" PALENCIA  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

**BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)**

Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

**EL DROMEDARIO**  
MARCAS REGISTRADAS

CHAFES TOSTADOS POR AIRE CALIENTE AROMA CONCENTRADO



**REPARACION DE AUTOMOVILES**

**Talleres ARTURO**  
ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES CUENTAN CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE TODA CLASE DE AUTOMOVILES

CASADO DEL ALISAL — TELÉFONO, NÚM 237 — PALENCIA

Se han recibido las nuevas motocicletas B. S. A. modelo 1932  
Vea la incomparable B. S. A. en la **Casa SALAMANCA**  
MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras. Accesorios de todas las clases a precios baratísimos

**REGINO SALAMANCA**  
Mayor Principal, 53.—PALENCIA

**REPARACION DE AUTOMOVILES**

**Talleres ARTURO**  
ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES CUENTAN CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE TODA CLASE DE AUTOMOVILES

CASADO DEL ALISAL — TELÉFONO, NÚM 237 — PALENCIA

**«PENINSULAR»**  
Sociedad Anónima de Seguros  
INCENDIOS — ACCIDENTES — AUTOMOVILES A TODO RIESGO  
Subdirector en Palencia  
**FELIX GALLARDO PARIS**  
Plaza Mayor, número 12  
PALENCIA

Las enfermedades del  
**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

**Elíxir Estomacal SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Vea las principales farmacias del mundo.

**El domingo, lleve consigo un "Kodak"**

y tráigase los gratos recuerdos de sus excursiones en fotos «Kodak», para vivíros luego con igual intensa emoción dentro de un año, de diez, siempre que quiera.

**Albino R. Alonso**  
Mayor Pral., 79  
PALENCIA

mostrará a usted los últimos modelos de «Kodaks», desde 72 pías., y «Brownies», desde 22 pías.

**La Ley de Secularización de Cementerios**  
Impresos para hacer disposición expresa de enterramiento católico  
Se venden en la Librería de **SANTIAGO RINCON**  
Mayor Principal, 48.—Palencia

**BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)**  
PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches a la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al administrador.

**JABON CHIMBO**  
SEÑORA: Si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración mándela lavar con:  
**JABON CHIMBO**  
en trozos de 500 a 250 gramos.

**LEA USTED EL DIARIO PALENTINO**

**Benito González Blázquez**  
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm., 7; teléfonos: domicilio, núm., 23, y oficinas, núm., 175.

**El Diario Palentino**  
se vende en  
**PALENCIA**

Librería Santiago Rincón.  
Kiosco periódicos «Navas»  
Kiosco periódicos Viuda Higinio.  
Kiosco Estación del Norte.

**EL DIARIO PALENTINO**  
BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos .....

calle..... núm..... piso.....

Población.....

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

**ANUNCIOS ECONOMICOS**

**ALMACEN DE MADERAS** pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

**LABRADORES** si necesitan algún aparato agrícola, diríjanse siempre a esta casa que dispone de primeras marcas garantizadas. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

**AGRICULTORES**  
Arados, distintos tamaños, veredera fija de las marcas «CHAT-TANOOGA», «AMAYA» y «LEON»—Giratorios «FLY», «LOBATO» e «IRUNA». Branbanes «MELOTTE» y de construcción nacional «MAC». Visited la exposición de Pablo Pinacho Marcos, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia., en Palencia, (Avenida Casado del Alisal, 15).

**SE VENDE** una máquina segadora Cornick y 2 aventadoras baratas. Informes, Juan García, en Chijota.

**PAPEL DEL ESTADO**  
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.  
Cotización diaria telegráfica de todos los países.

**TALLERES RAFOLS**  
Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigistas, 7. Valladolid. Teléfono 1704.

**VENTA** o renta, de 9 pares de ganado mular y todos aperos de labranza, segadoras «Mc. Cornick», aventadoras y trillo rotativo de discos. También se hacen recolecciones dentro o fuera de la capital. Informes en esta Administración.

**GRAN OCASION:** Se vende aventadora nueva, muy barata, marca «Casasola de Orión». Informarán almacén de piensos, de Darío Llamas, Orilla del Río, Palencia.

**VENDO** máquina de segar, «Berman». Buen uso. Facilidades para el pago. Para tratar con Domingo Alegre, en Mazariegos.

**OFICIAL** herrador se ofrece soltero. Informes Florencio Ortega. Calle de San Juan de Dios, número 8. Palencia.

**SE VENDE** una casa situada en la calle Santiago (frente a los nuevos cuarteles). Para tratar en la misma, con Francisco Aguado.

**SE VENDE** una máquina aventadora y una noria nueva o cambio por otra y dos usadas. Pablo Iglesias, 112. Eugenio Palenzuela.

**POR HABER** cesado en la labranza, se vende un carro de varas seminuevo, una máquina aventadora y aperos de labranza. Informes José Primo, en Magas.

**MOLINOS**

PARA TODOS LOS USOS. PARA MANO Y FUERZA. MOTRIZ. PÍDASE CATALOGO GRATIS EN 250

MATHE GRUBER - BILBAO

Representante: **AGUADO**  
Colón, número 29.—PALENCIA

**VACA** de leche en venta. Se hace de una vaca de leche de raza de cinco años, dando 10 cuartillos, se dará barata. El que desee tratar, diríjase a Felipe Gallego, en Prádanos de Ojeda.

**MAQUINA** haldadora se vende en buen estado, y se ofrece sirviente para dentro o fuera de la capital. Diríjase: Marqués de Albaida, 16, segundo, derecha.

**POR DEJAR** la labranza se ven de una máquina segadora Deering seminueva, una aventadora de Casasola de Arión, una sembradora marca Osier, dos carros de violín y una tartana con sus arreos, aperos de labranza y herramientas de confitería. Para tratar con Quintín Vega y Hermano, en Autillo de Campos.

**¿CALLOS?**  
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

**SE VENDE** máquina aventadora seminueva. Informes Eugenio Prieto Arribas, en Herrera de Valdecañas.

**SE NECESITA** persona competente sin muchas pretensiones, capaz de preparar varios cursos bachiller. Diríjase por escrito, señor P. C. Alberdi, Lista de Correos, Palencia.

**SE VENDEN** una mula de 5 a 6 años, de 6 a 7 dedos sobre la cuerda; a toda prueba. Un caballo de 7 a 8 años, de 5 a 6 dedos, a toda prueba. Para informes diríjase Mayor pral., 220 y 222 Jesús Salido, (Cantina Guerrero). Palencia.

**SE VENDE** automóvil «Citroen» en perfecto estado en 2.500 pesetas y una moto co HP. 700 pesetas. Diríjase talleres «Volta», Mayor pral., 133, (frente al Banco). Palencia.

**Primera Comunión RECORDATORIOS**

LO ENCONTRARÁ EN LA IMPRENTA **El Diario Palentino**

LO MAS NUEVO LO MAS ELEGANTE LO MAS ECONOMICO

**SE VENDE** un par de mulas de 4 años de edad, alzada 8 dedos, dándolas a toda prueba. Casa Giraldo, (Don Sancho, 10.)

**SE VENDE** automóvil «Citroen» en perfecto estado en 2.500 pesetas y una moto co HP. 700 pesetas. Diríjase talleres «Volta», Mayor pral., 133, (frente al Banco). Palencia.

**Agotamientos**  
**Norberto Marco**  
Se alquila grupo de bomba y tor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas. Casado del Alisal, «La Cuba» PALENCIA

**Recordatorios lunel 208**  
diferentes modelos los puede encontrar. Muéstrario que tiene su disposición en la imprenta. prenta EL DIARIO PALENTINO (TELÉFONO, NÚM. 6)

**El Diario Palentino**  
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO Y OCHO GRANDES PÁGINAS